

## **NORMATIVA DE ACCESO Y ADMISIÓN EN EL MÁSTER**

### **MÁSTER INTERUNIVERSITARIO**

**Universidad coordinadora:** Universidad de Valladolid

**Universidades participantes:** Universidad Rovira i Virgili, Universidad de Burgos

**Título del máster:** INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA TERMODINÁMICA DE FLUIDOS

**Programa oficial de posgrado:** Ingeniería Energética, Climatización y Refrigeración

### **ÓRGANOS DE APROBACIÓN**

La Normativa ha sido aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica, delegada del Consejo de Gobierno, el 17 de abril de 2008.

### **ACCESO**

#### **Número de plazas:**

El número de plazas ofrecidas es de 20.

#### **Titulaciones y/o estudios desde los que se puede acceder:**

- Titulados universitarios oficiales de grado o licenciados en Física o Química, o ingenieros químicos, ingenieros industriales y titulados en ámbitos afines.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculte en el país expedidor para el acceso a estudios de máster.
- Estudiantes con un título extranjero de un sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
  - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles;
  - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a titulaciones de posgrado.

### **PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN**

#### **Órgano que se encarga de la gestión del proceso**

El órgano encargado de la gestión del proceso será la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química.

#### **Plazo de presentación de solicitudes**

El periodo para presentar las solicitudes por parte de las personas interesadas será el establecido en los plazos fijados en el calendario.

#### **Documentos que adjuntar**

Los documentos se deberán presentar antes de que finalice el periodo de preinscripción correspondiente.

- Documentación genérica (*ver apartado de información adicional*)
- Documentación específica:
  - ✓ Expediente académico
  - ✓ Acreditación de la experiencia profesional
  - ✓ Acreditación de otros méritos: premios, becas...

### **Lugar de presentación**

La instancia y la documentación se deberán presentar en la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química:

- Dirección: Campus Sescelades. Avda. dels Països Catalans, 26. 43006 Tarragona
- Teléfono: 977 55 87 67
- Fax: 977 55 96 99
- Correo electrónico: [secetseq@urv.cat](mailto:secetseq@urv.cat)
- Horario de atención: de lunes a viernes, de 11 h a 13 h

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La selección de los preinscritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del expediente académico.
- Valoración del currículum vitae.
- Valoración de la experiencia profesional.
- Otros méritos: premios, becas...

### **ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El órgano de selección que priorizará las solicitudes será una Comisión formada por:

- El/la coordinador/a del máster (presidente/a).
- Tres profesores que participan en el programa.
- El/la jefe de Secretaría, que actuará como secretario/a técnico/a.

### **PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN**

La Secretaría del centro hará pública en los tablones de anuncios la relación de alumnos admitidos y no admitidos; además, se podrá consultar el estado de la preinscripción a través de la web de la Universidad.

La publicación de los listados se complementará con la notificación a los interesados sobre la solicitud de admisión. Los alumnos recibirán una notificación con su admisión en la que se les comunicará los créditos que deben cursar.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos quedan plazas vacantes, éstas se cubrirán con los alumnos que hayan quedado en la lista de espera priorizada. Este proceso se comunicará individualmente a los alumnos afectados.

A partir de la fecha de publicación de las relaciones de admitidos y no admitidos, los interesados podrán presentar recurso ante el rector de la Universidad Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

### **MATRÍCULA**

La matrícula se llevará a cabo dentro de los plazos establecidos en el calendario.